

Guayaquil. 27 de Febrero de 1996

Señores  
ACCIONISTAS DE  
MISTRESS S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reclamo expedido por la superintendencia de Compañías presento el informe de mi revisión por el ejercicio de Enero 1 a Diciembre 31 de 1995.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1995 y los correspondientes Estados de resultado por el año terminado a esa fecha, según normas de auditoría generalmente aceptadas en mi opinión el referido estado financiero presenta razonablemente en todos sus aspectos importante la situación financiera al 31 de Diciembre de 1995 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias legales así como las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación legal como actas de Junta de Accionistas. Libro de Acciones y Accionistas. Comprobantes y Libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son adecuadas para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el art.321 de la ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

Muy Atentamente.

  
Lic. Fernando Neira  
COMISARIO